



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Pichari
Kimbiri y Villa Virgen



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Pichari, 06 de marzo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 017 - 2023-GR-C/GRE-C/D-UGEL-PKV/VRAEM

**SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PRESENTE.-**

ASUNTO : CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR.

REF. : D.S. N° 004-2018-MINEDU, R.M. N° 189-2021-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, dentro del Marco de la Implementación de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, se exhorta a cumplir con la conformación del **Comité de Gestión del Bienestar, que está a cargo de la Gestión las prácticas vinculadas al CGE 5**. Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la IE, gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones.

El Comité de Gestión del Bienestar está conformado por: director/a de la IE, el/la coordinador/a de tutoría, el/la responsable de convivencia, el/la responsable de inclusión, un/a (1) representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as, un/a (1) representante de las y los estudiantes, y un/a (1) psicólogo (cuando exista el cargo en la IE).

Funciones del Comité de Gestión del Bienestar

- * Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, las cuales se integran a los II. GG.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Pichari
Kimbiri y Villa Virgen



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- * Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados con la promoción del bienestar escolar, de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
- * Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
- * Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.
- * Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afectan el bienestar de las y los estudiantes.
- * Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
- * Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afectan su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).
- * Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al CGE 5.

Cabe señalar que se cuenta con plantillas sobre:

- Modelo de: Acta de Conformación del Comité de Gestión del Bienestar
- Modelo de: Resolución Directoral de Conformación del Comité de Gestión del Bienestar para el Año 2023.
- Modelo de: Oficio dirigido a la UGEL PKV con atención: Especialista de Convivencia Escolar Asunto: Remito Resolución Directoral N° -2023 Sobre la conformación del Comité de Gestión de Bienestar.

Trabajemos
con
Integridad

AV. ARRIBA PERU N° 294-PICHARI

informes@ugelpkv.com

<https://ugelpkv.com>



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Pichari
Kimbiri y Villa Virgen



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Estos modelos lo ubican en el siguiente link: <https://linktr.ee/convivencia.ugelpkvv> o en el facebook: <https://www.facebook.com/ugelpkvvagp>

En caso se presente dudas o consultas, comunicarse con la ECEU Lic. Tania M. Apaico Robles Cel. Núm. 995303310, email taniamercedes9010@gmail.com.

Se adjunta al presente la Cartilla sobre los **Comités de Gestión Escolar**.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
UGEL-PICHARI-KIMBIRI-VILLA VIRGEN

Claudio Cesar Rivera Poma
DIRECTOR

CCRP/D-UGEL-PKV
SLCHV/J-AGP
TMAR/ECEU

Anexo:
Anexo 1

C.c.:
Archivo
2023

Trabajemos
con
Integridad

AV. ARRIBA PERU N° 294-PICHARI
informes@ugelpkv.com
<https://ugelpkv.com>